

# PROYECTOS EDUCATIVOS DE AÑO: LA RELACIÓN DIDÁCTICA CURRÍCULO PARA SU ELABORACIÓN

MSc. Yusmila Coto Morán<sup>1</sup>, MSc. Noraida Santos Muñoz<sup>2</sup>, Lic. Adiaris Mieres Lima<sup>3</sup>

1. Universidad de Matanzas – Sede “Camilo Cienfuegos”, Vía  
Blanca Km.3, Matanzas, Cuba. [yusmila.coto@umcc.cu](mailto:yusmila.coto@umcc.cu)

2. Universidad de Matanzas – Sede “Camilo Cienfuegos”, Vía  
Blanca Km.3, Matanzas, Cuba. [Noraida.santos@umcc.cu](mailto:Noraida.santos@umcc.cu)

3. Universidad de Matanzas – Sede “Camilo Cienfuegos”, Vía  
Blanca Km.3, Matanzas, Cuba. [Adiaris.mieres@umcc.cu](mailto:Adiaris.mieres@umcc.cu)



## Resumen

El presente trabajo aborda una temática de actualidad en función de garantizar la calidad del proceso de formación del profesional de la educación, las aspiraciones en este orden, así como las actividades y relaciones para lograrlas, se concretan en el proyecto educativo de año, en este se revela la importancia y la necesidad de considerar la relación currículo didáctica, al elaborar el proyecto educativo por el profesor principal de año y el colectivo pedagógico, siendo responsables de la concreción del currículo de la carrera a un nivel micro y es el proyecto educativo de año donde quedan expresas las exigencias del currículo para ese año, al planificar las características del proceso de enseñanza aprendizaje que se aspira.

*Palabras claves: Proyecto educativo, currículo, didáctica*

---

## Introducción

La Educación Superior Pedagógica, dentro del sistema de educación superior cubano, representa la formación de los profesionales de la educación para todos los niveles del Sistema Nacional de Educación, desde los círculos infantiles hasta la universidad.

Las universidades cubanas trabajan por consolidar la elevación de la calidad de todos los procesos que en ellas se desarrollan. Lograr la formación permanente de un educador con un alto nivel tanto en lo político – ideológico, lo académico, como en lo laboral y en lo investigativo, constituye un objetivo esencial de las Facultades de Ciencias Pedagógicas del país de cada universidad, ante las nuevas exigencias de la sociedad.

La formación de educadores ha sido tarea permanente de la sociedad cubana desde sus orígenes. Las diferentes maneras de realizar esa formación han estado condicionadas, por una parte, por los tres grandes períodos históricos por los que ha transitado: colonia, república neocolonial y sociedad socialista; y en otro sentido, por los resultados del desarrollo científico de las diferentes Ciencias de la Educación. Aunque en los años 60 y 70 del siglo pasado los criterios acerca del currículo eran estrechos en varios sentidos y generalmente prevalecía la creencia de considerarlo como plan de enseñanza, se puede decir que las ideas que se tuvieron en cuenta al proyectar la formación de profesores en Cuba desde la década del 70 del siglo pasado hasta la actualidad fueron novedosas, y estuvieron en correspondencia con las condiciones y exigencias sociales del momento, fundamentalmente por tener una concepción curricular más centrada en la práctica docente y desarrollar nuevos conceptos sobre el papel que puede desempeñar la escuela en la formación del profesional.



En Cuba el currículo en la Educación Superior se recoge en tres documentos estos son: el modelo del profesional (para otros el perfil del egresado), el plan de estudio y los programas de las disciplinas. Es en el modelo del profesional donde se expresa las cualidades que el estado aspira que tenga el profesional de la educación al egresar de la carrera, es por tanto un documento de estudio para los profesores que trabajan en ella.

La didáctica se ocupa del proceso de enseñanza aprendizaje en cada carrera y el desarrollo de dicho proceso debe propiciar la formación de un profesor con las cualidades que se aspira y que están recogidas en el currículo. Resulta necesario tener presente la relación didáctica currículo al diseñar por el colectivo de profesores el desarrollo de dicho proceso.

El colectivo de año es el responsable de la concreción del currículo de la carrera a un nivel micro y es el proyecto educativo de año donde quedan expresadas las exigencias del currículo para ese año, al planificar las características del proceso de enseñanza aprendizaje que se aspira, se pone de manifiesto la relación currículo didáctica.

En el trabajo se aborda la necesidad de considerar dicha la relación al elaborar el proyecto por el jefe de colectivo de año.

## **Desarrollo**

Las transformaciones políticas, económicas y sociales que han tenido lugar en Cuba no han dejado fuera una de las actividades más importantes de la sociedad: la educación. Especial lugar ha desempeñado una práctica didáctica que responda a las necesidades y aspiraciones de la nueva realidad social. Bajo esta premisa este proceso en la educación cubana se concibe, se desarrolla, investiga y perfecciona científicamente y, desde esta posición, se asume como proceso regido por leyes propias e intrínsecas, que explican su estructura, funcionamiento y evolución.

Al estudiar las definiciones de didáctica se encuentran calificativos de que ella es ciencia, teoría, tecnología, técnica o arte; de que su contenido semántico es: enseñanza, aprendizaje, instrucción, comunicación de conocimientos y que la finalidad de la didáctica es formación, instrucción, instrucción formativa y desarrollo de facultades.

Se comparte y se asume la definición de didáctica dada por Addine, F, en ella se considera que “la didáctica general es la ciencia que estudia el objeto del proceso pedagógico enseñanza-aprendizaje y posee las características de un sistema teórico: conceptos, categorías, leyes, y una estructura particular de sus componentes, que determinan una lógica interna en la que interviene condicionantes sociales”. (Addine, F, 2013,6)

La didáctica, como uno de los pilares científicos de la escuela cubana, ha conducido logros significativos en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. La interpretación culta o técnica del concepto didáctica requiere de un análisis más riguroso. Al respecto existen



diversos criterios; unos abordan la didáctica en el contexto de otras disciplinas, otros como disciplina en sí, es decir, desde el punto de vista funcional. Sin embargo, tiene el otro campo del accionar pedagógico, que es particularmente curricular, es decir comprende ideas que explican y direccionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, promoviéndose así alternativas para actuar en dicho proceso con el propósito de formar un hombre nuevo con un modelo que sirva como referente.

El carácter obligatoriamente teórico, práctico y metodológico de la didáctica exige un desarrollo normativo, prescriptivo, que oriente la construcción del objeto de estudio, el proceso de enseñanza-aprendizaje escolarizado, este es intencional y planificado, con vistas a lograr en los estudiantes un aprendizaje, en correspondencia con el currículo que se desarrolla en un momento histórico concreto.

Reconociendo el proceso de enseñanza-aprendizaje como el objeto de la didáctica, la definición de Zilberstein, plantea que este es “la vía mediatizada esencial para la apropiación de conocimientos, habilidades, hábitos, normas de relación, de comportamiento y valores, legados por la humanidad, que se expresan en el contenido de la enseñanza, en estrecho vínculo con el resto de las actividades docentes y extradocentes que realizan los estudiantes” (Zilberstein, 2000).

Ginoris considera que “El proceso de enseñanza-aprendizaje escolarizado es la formación científicamente planeada, desarrollada y evaluada de la personalidad de los alumnos de un centro docente en cualesquiera de los niveles educacionales de un territorio dado” (Ginoris: 2006,). Este proceso es sistémico, organizado, eficiente, se ejecuta sobre fundamentos teóricos y por un personal especializado: los profesores.

Es importante tener en cuenta que el objeto de estudio de la didáctica no solamente va a consistir en el conocimiento de la estructura y funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino además como declaran Ginoris, O y otros que: “del estado deseable que queremos lograr en él, es decir, el objeto de la Didáctica se va construyendo; configurando de lo existente. De ahí, que la realidad a lograr se modele.” (Ginoris, 2006, 4). Esa modelación debe partir de las exigencias que el currículo que está en ejecución plantea al desarrollo de la personalidad del estudiante.

Una interpretación científica del proceso de enseñanza-aprendizaje, nos permitirá, además de interpretar correctamente las características y las funciones sociales de este, su planeación, conducción, investigación y evaluación con fundamentos y rigor científico. “Para lo cual se debe considerar dos relaciones fundamentales a tener en cuenta en la práctica educativa: primero, lo humano, constituido por el educador, sus estudiantes, el grupo en interacción constante y fecunda; segundo, lo cultural formado por los objetivos, contenidos, métodos, medios, forma de organización, evaluación”. (Addine, F, 2013, 14)

Las reflexiones que hasta aquí se han realizado permiten reafirmar algunas otras características de la didáctica, como son: el que la enseñanza y el aprendizaje es una



práctica humana, en la que una persona ejerce influencia sobre otras, así como que el proceso de enseñanza-aprendizaje responde a una intencionalidad, es decir, se llevan a cabo actividades que se justifican por su valor para alcanzar los fines deseados. Este proceso como resultado de las relaciones dialécticas que se dan entre los sujetos que participan en él, se caracteriza por ser “dirigido de un modo sistémico y eficiente, a la formación de las nuevas generaciones, tanto en el plano educativo, como desarrollador e instructivo” (Álvarez de Zayas, 1999).

Es por ello que Addine considera que las dimensiones de este proceso son “la instructiva: conocimiento y habilidad; la educativa: valores, actitudes y hábitos y la desarrolladora: capacidades, modo de actuación pedagógico, creador por la naturaleza de la propia ciencias”. (Addine, 2013,)

Para comprender la relación entre la didáctica y el currículo, es necesario analizar varias definiciones dadas por diferentes autores, los intentos de conceptualizar y aplicar la categoría “currículo” siempre están asociados a posiciones filosóficas y psicopedagógicas sobre la educación, la enseñanza y el aprendizaje. Conceptualizaciones notables de “currículo” son las de (Taba, 1976); (Johnson, 1967); (Tyler, 1979); (Zais,1976); (Stenhouse, 1981 y 1987); (Díaz, 1988) ;(Coll,1987) y (De Alba, A, 1997).

En muchos resultados de investigadores cubanos se ofrecen análisis de las diferentes definiciones de currículo. Entre estas inciden las de (Álvarez de Zayas, C. M, 1990 y 2001) (Álvarez de Zayas, R.1996); (CEDE-UMCC, 1999); (Cruz, 2001); (Ruiz, 2003); Ricardo, (A. y Sarmiento, F, 2003); (Addine Fernández, y coautores, 1997, 2000 y 2007).

En estas definiciones se evidencia diversidad al exponer currículo como plan de estudio, disciplina, sinónimo de educación, es carrera, es contenido del proceso de enseñanza-aprendizaje, conjunto de actividades, material documental que regula el proceso de enseñanza-aprendizaje, planificación y otras consideraciones que no logran expresar la esencia cuando se hace referencia al “currículo”.

También se observan elementos comunes como: su carácter de proyecto y sistema que modela una aspiración que da lugar al desarrollo, el reconocimiento de los procesos formativos de la personalidad, de ahí su carácter orientador hacia la práctica de manera consciente, la relación dialéctica entre una concepción didáctica y su concreción en un currículo, y los criterios de planificación y experiencias producidas se expresan en términos de innovación, relación teoría - práctica, y de estas con la vida

Se comparte y se asume la definición de currículo dada por Addine, F, en su definición considera las relaciones que se dan en el proceso curricular desde la didáctica que debe dar respuesta a los retos y desafíos que impone la época actual, la cual requiere de una formación integral de los educandos, plantea que un currículo es “un proyecto educativo integral con carácter de proceso que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función



del desarrollo social, progreso de la ciencia y necesidades que se traduzcan en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar."(Addine, 2013.), se reconoce por los autores de la ponencia que esta definición es, en lo esencial, orientadora para el proceso curricular en la carrera y su concreción en el año.

Se es del criterio que para conformar un currículo es necesario realizar un diseño curricular, que en su dinámica de desarrollo comunique los fundamentos, principios y rasgos esenciales de un fin educativo, de tal modo que permanezca abierto a discusión crítica, se ejecute en el presente, se evalúe se perfeccione en el futuro y al mismo tiempo se proyecte y ejecute en cada momento, de ahí la importancia de las investigaciones. Al respecto Addine considera que las “direcciones en que se manifiesta el proceso curricular son: el diseño, el desarrollo y la evaluación curricular” (Addine, y otros 2006).

Para Ruíz, A, el diseño curricular es el “proceso de planificación del modelo de actividades programáticas propuestas para lograr la formación de la personalidad de los alumnos en las escuelas” (Ruíz, 2003,), desde esta posición, el autor se refiere al proceso de estructuración y organización de los elementos que forman parte del currículo, es el modelo donde se proyecta su planificación, organización, ejecución y control, y debe ser flexible, adaptable y originado por sus actores.

En la “Selección de Lecturas” de la Maestría en Educación Superior se reconoce al “diseño curricular como proceso de elaboración de un currículo” (CEDE-UMCC, 1999). En la opinión de Álvarez de Zayas, se observa otra consideración esencialmente superior, este autor logra con certeza distinguir cualidades muy importantes del diseño curricular. Así, expresa que “El diseño curricular es el primer paso de todo proceso formativo, donde se traza el modelo a seguir y se proyecta la planificación, organización, ejecución y control del mismo” (Álvarez de Zayas, 2001).

El diseño curricular no puede verse como un documento normativo, cerrado, inflexible y rígido, sino como una herramienta de trabajo que debe mejorarse, perfeccionarse cada vez más, teniendo en cuenta la realidad objetiva, estructurado sobre la base de precisos fundamentos teóricos y de constatación empírica.

Para Addine, F, el diseño curricular “revela la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración, y organización de los proyectos curriculares. Prescribe una concepción educativa determinada que al ejecutarse pretende solucionar problemas y satisfacer necesidades y en su evaluación posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje” (Addine, 2013). Esta misma autora lo considera como “el proyecto prospectivo del currículo, que integra la concepción didáctica y educacional que sirve de base al proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir del sistema de acciones previamente modeladas por los profesionales que participan en el diseño para lograr los objetivos de máximo nivel” (Calzado y Addine,2006).



Se considera que en esas definiciones se precisa el carácter prospectivo del currículo, lo que posibilita la proyección de este en los niveles de concreción del mismo: macro, meso y micro, además deja claro la existencia de un vínculo entre la didáctica y el currículo.

Refiriéndose al diseño curricular en la educación superior se considera que “...el diseño curricular es un proceso dirigido a elaborar la concepción del profesional (graduado universitario) y el proceso enseñanza-aprendizaje que permite su formación. En consecuencia, el diseño curricular conlleva la elaboración de los siguientes documentos: los que recogen la concepción estratégica donde se precisa lo más esencial, los que posibilitan la dirección del proceso enseñanza-aprendizaje a los niveles de disciplina, asignatura, tema” (Ricardo, A. y Sarmiento Torres, 2003).

En el diseño curricular deben reflejarse las características de los modelos didácticos en que se sustentan y por tanto en ellos se refleja una estructura didáctica determinada. Esta estructura estaría conformada por la caracterización de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje y sus interrelaciones, de acuerdo a los fundamentos en que en el orden teórico se sustenta. Es así que realmente el currículo adquiere más relevancia y pertinencia en la medida que sus principios, concepciones psicopedagógicas, metodológicas, filosóficas y sociológicas se corresponden con la expectativa social. Como lo señala Cobas “es muy importante que la formación integral que deben alcanzar los alumnos esté en correspondencia con los escenarios socioeconómicos; políticos; culturales y valores para ejercer su función social” (Cobas, 2009).

El currículo está contenido en la didáctica y expresa una concepción didáctica determinada, de forma aplicada. En el currículo se integran, además, las características especiales de los estudiantes a quienes va dirigido, las condiciones del contexto donde se ejecutará. También refiere que la conceptualización de las tendencias curriculares coadyuva a la elevación del objeto currículo a nivel teórico, proceso en el que la explicación educativa corre siempre bajo el discurso (teorías, principios, categorías, entre otros) de la didáctica (Álvarez de Zayas, A M, 1997).

Al precisar la relación entre el currículo y la didáctica Addines, F, plantea que. “el currículo no es la didáctica general, esta lo rebasa, pero sus leyes y principios, teorías y componentes constituyen el basamento teórico-metodológico que se particulariza en el currículo. Por tanto, es necesario considerarlo en todas sus dimensiones como un proceso que se concreta en un proyecto de formación, sujeto a transformaciones permanentes en la interacción de la teoría con la práctica de la educación y la sociedad”. (Addines, 2013,).

La concreción del currículo de la carrera a un nivel micro se expresa en el proyecto educativo del año, en su elaboración se debe hacer explícita la concepción didáctica que lo fundamenta y que se manifiesta en el accionar del colectivo de profesores y estudiantes del año durante el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje e ese nivel.



Varios Numerosos pedagogos han realizado estudios sobre proyectos educativos como: Robas, F; Llivina, J A; Cárdenas, N; Gómez, R; Suárez y Arzuaga, M, entre otros.

Gómez plantea que un proyecto es un avance anticipado de las acciones a realizar para conseguir unos determinados objetivos. Debe presentar una unidad en sí mismo para cuyo logro efectivo requiere una estructura interna que le permita alcanzar el fin propuesto. (Gómez, 1998).

Para Suárez es “un modelo del proceso pedagógico dirigido a la formación integral del estudiante, modela cómo debe ser el grupo escolar, los estudiantes y profesores al cabo de un período de tiempo”, por ejemplo, un curso escolar, para cumplir su misión social e integrar los distintos factores que intervienen en el proceso”. (Suárez, 1998)

Robas al hacer un estudio del proyecto educativo en su tesis, valora que en la década del 90 del siglo pasado era considerado como un instrumento para la organización y gestión o un modelo del proceso pedagógico (Robas, 2000). Se es del criterio que no debe ser considerado un instrumento, porque da la idea de un documento sin dejar claro su propósito, cuando su fin es lograr un accionar para la transformación de los estudiantes.

Llivina plantea que los proyectos educativos pueden ser conceptualizados desde muy diversos enfoques (Llivina, J, y otros, 2001), para él, el proyecto educativo es : ...es una propuesta educativa innovadora, construida e implementada con la participación de la comunidad educativa, donde se anticipan e integran determinadas tareas, recursos y tiempos, con vistas a alcanzar resultados y objetivos que contribuyan a los procesos de cambio educativo, potenciando una educación desarrolladora, contextualizada según las necesidades de cada escuela, y en correspondencia con el encargo de la sociedad cubana a la educación”.

Cárdenas considera los proyectos educativos “como la dirección pedagógica en la transformación del estado real al deseado del objeto a modificar que condiciona todo el sistema de acciones entre profesores y alumnos para alcanzar los objetivos educativos propuestos” (Cárdenas, y otros, s/f, ). Para el caso que nos ocupa el objeto a transformar es específicamente el año y cada uno de sus miembros, que son en los que hay que lograr la transformación deseada, quedando explícito su carácter proyectivo.

En este sentido Mileidis Arzuaga considera el proyecto educativo grupal como “la elaboración, ejecución y perfeccionamiento del sistema de acciones para alcanzar los objetivos proyectados en la etapa del curso escolar, en correspondencia con las necesidades individuales de cada uno de sus miembros y las exigencias del modelo del profesional” (Arzuaga, 2014).

Del análisis de estas definiciones se pueden inferir algunas características de los proyectos educativos, entre ellas tenemos:





- Responde al encargo social de la educación cubana, de ahí su importante labor educativa.
- Tiene un carácter proyectivo, al aspirar a una transformación del estado actual al deseado del nivel que corresponda en la formación integral del futuro profesional.
- Participa la comunidad educativa, estando en ella, los profesores, los estudiantes y sus organizaciones.
- Se planifican acciones en función de los objetivos a alcanzar en correspondencia con el modelo del profesional.
- Hay que tener en cuenta los recursos de los que dispone el colectivo, si bien es necesario conocer el estado existente de la base material de estudio necesaria para el desarrollo del currículo, las condiciones del aula donde se va a trabajar, solo estos no son suficiente, hay otros a considerar sin menos preciar la importancia de los anteriores; muy importante es al nivel que corresponda es tener un conocimiento de la preparación y experiencia en el trabajo del claustro de profesores para el desarrollo del currículo y el otro son los estudiantes, es necesario tener una caracterización de ellos, para conocer sus potencialidades y dificultades para enrumbar el trabajo educativo y lograr una contextualización del proyecto, aspecto que lo diferencia de otro
- Se elabora para un período de tiempo determinado, un curso escolar, pero es necesario realizar evaluaciones del cumplimiento de las tareas en distintos momentos.
- En el proyecto se debe evidenciar la relación currículo didáctica al revelar la concepción didáctica que lo fundamenta y que se manifiesta en el accionar del colectivo de profesores y estudiantes del nivel durante el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje que posibilite la educación desde la instrucción.

En consideración con lo antes expuesto se define proyecto educativo de año como: la concreción del currículo a un nivel micro en un plan de acciones integradas de las esferas socio-político, curricular y extensionista, que se constituyen en metas a lograr por los docentes y estudiantes de un año académico, para lograr en estos la transformación del estado real al deseado en la formación integral del futuro profesional.

En el proyecto están presentes todas las aspiraciones en cuanto a la formación de estudiantes, así como las actividades y relaciones para lograrlas y se concreta a nivel de año o grupo, partiendo de las exigencias establecidas en el currículo y las necesidades y posibilidades de los estudiantes, profesores y la comunidad en general.



No se trata de una receta capaz de solucionar todos los problemas educativos; es simplemente un plan de acciones integradas, que debe ser construido de manera colectiva por los actores educativos con el propósito de lograr el enfoque integral para la labor educativa en las universidades. “Labor que constituye verdaderamente la primera prioridad en la labor de formación, en correspondencia con su carácter de estrategia maestra principal de la educación superior”. (Horruitiner, 2006)

El enfoque integral para la labor educativa en las universidades, es hoy el instrumento fundamental para el trabajo en las universidades cubanas y caracteriza, en su esencia, el desarrollo como sistema de todas las influencias educativas que tienen lugar en la comunidad universitaria. En ese sistema de influencias educativas, adquieren particular relevancia aquellas realizadas durante el desarrollo de las actividades curriculares, como extracurriculares. Dentro de este enfoque, se significa como un elemento de vital importancia los proyectos educativos, que constituyen la manera particular de concretar, en cada colectivo estudiantil, la formación integral del estudiante, objetivo central de la educación superior cubana en esta época.

La labor educativa en la formación de profesores exige determinada proyección, tanto en relación con la precisión de los objetivos que se pretenden alcanzar en el proceso de formación de la personalidad como en lo relativo a la instrumentación de determinadas vías para alcanzarlos en el proceso de enseñanza aprendizaje, es en este sentido que se elaboran proyectos educativos dirigidos a la formación de los estudiantes universitarios que abarcan un sistema de actividades relacionadas con la docencia, la investigación, la práctica laboral y de extensión universitaria.

Al elaborar un proyecto educativo de año se debe tener en cuenta el de la carrera, para lograr un accionar coherente en la formación del profesional, al respecto Horruitiner plantea que “estos proyectos, en su integración, constituyen un todo armónico, coherente, donde cada año desempeña verdaderamente el papel que le corresponde dentro del proceso de formación integral del estudiante, ello supone la necesidad de lograr, desde la carrera, una visión global del accionar conjunto” (Horruitiner, 2006, 81), se debe lograr desde lo curricular, extensionista e ideopolítico, para lo cual se diseña, en cada una de ellas, un sistema de acciones educativas concebida a partir de los requerimientos de la profesión precisados en el modelo del profesional, permitiendo la adecuada conducción del proceso, en correspondencia con los propósitos previstos en el currículo.

Una vez elaborado el proyecto corresponde ejecutarlo, siendo las actividades curriculares un espacio donde se manifiesta la relación currículo didáctica, el proceso de enseñanza aprendizaje que se desarrolla en el año es modelado por el colectivo pedagógico, para ello resulta necesario su preparación dirigida entre otros aspectos a: cómo realizar un trabajo interdisciplinario para lograr el cumplimiento de los objetivos del año, en la utilización de métodos productivo que contribuyan a un aprendizaje desarrollador en los estudiantes, en cómo se va a realizar la evaluación de los estudiantes; una vía importante para la preparación del claustro es la preparación metodológica que realiza el colectivo que revela



a partir de la preparación que este recibe durante las actividades metodológicas la concepción didáctica que se particulariza en el currículo y su concreción en el proyecto educativo de año.

## Conclusiones

La didáctica y el currículo son campos interrelacionados y comparten espacios de discusión y trabajo, pero la didáctica general lo rebasa, a su vez, las concepciones didácticas constituyen un fundamento del mismo para su estructuración.

A las universidades le corresponde contribuir a materializar el encargo social que el Partido y el Estado le han encomendado en la actualidad y precisamente, el proyecto educativo constituye una vía para su realización. Este resulta ser la concreción del currículo para el nivel que corresponda, carrera o año. Le concierne al jefe de colectivo mediante la vía del trabajo metodológico preparar a los profesores de su colectivo para el desarrollo de un proceso de enseñanza aprendizaje que responda a la concepción didáctica expresada en él.

## Bibliografía

- Addine, F y otros. La didáctica general y su enseñanza en la Educación Superior Pedagógica. Aportes e impacto. La Habana. Editorial: Pueblo y Educación(2013).
- Addine, F y otros (2006). Diseño, desarrollo y evaluación curricular. Concreción de una concepción didáctica. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. La Habana.
- Arzuaga, M. Modelo para la formación de proyectos de vida profesionales en los estudiantes de las especialidades técnicas de la Licenciatura en Educación. Tesis en opción al grado de Ciencias Pedagógicas. La Habana. (2011).
- Álvarez de Zayas, Carlos M. La escuela en la vida. Didáctica. La Habana. Editorial: Pueblo y Educación. (1999).
- Álvarez de Zayas, A. M. Curriculum: crisis, mito y perspectiva. México. Editorial: CESU. (1997).
- Álvarez de Zayas, C M. El Diseño curricular. La Habana. Editorial: Pueblo y Educación. (1997).
- Cárdenas, N. / s. a. / Los proyectos educativos en las universidades. La inclusión del propio estudiante como centro de los proyectos educativos”. Asociación de Educadores de Latinoamérica y del Caribe. IPLAC. Ciudad de La Habana: Documento en soporte digital. (2001).



- CEDE-UMCC. Currículo: diseño, práctica y evaluación. Maestría en Ciencias de la Educación Superior. Matanzas. Imprenta Universidad de Matanzas. Cuba. (1999).
- Cobas, C. L. Preguntas y respuestas sobre adaptaciones curriculares. C. Habana. Editorial: Pueblo y Educación. (2009).
- Ginoris, O. Y otros. Didáctica General. Material Básico, Maestría en Educación. Editorial Universidad Bolivariana de Venezuela. Caracas (2006).
- Gómez, R.I. Proyecto de Educación Ambiental Comunitario Para el Batey del Central Argeo Martínez, Tesis en opción al grado académico de Máster, Santiago de Cuba. . (1998).
- Horrutinier, P. La Universidad Cubana: el modelo de formación. La Habana. Editorial: Félix Varela. (2006).
- Llivina, M.J. Los proyectos educativos: una estrategia para transformar la escuela. Centro de Estudios Educativos. La Habana “ISP Enrique José Varona” (en soporte digital. (2001).
- Ricardo, A y Sarmiento, F. El diseño curricular en las transformaciones educativas. Holguín. Universidad Pedagógica “José de La Luz y Caballero” (en soporte digital).
- Suárez, C, y otros. (2003): Papel de las organizaciones estudiantiles en el establecimiento del proyecto educativo del año en la brigada universitaria. Revista Pedagogía Universitaria, 8(4). (pp. 20-31). (2003).
- Robas, F. E. Metodología para el establecimiento del Proyecto Educativo en la brigada estudiantil del ISP de Guantánamo. Tesis presentada en opción al grado académico de Máster en Ciencias de la Educación. Santiago de Cuba. (2000).
- Ruiz, A. Teoría y práctica curricular. La Habana. Editorial: Pueblo y Educación.
- Zilberstein, J. y Silvestre, M. (2000). Aprendizaje, enseñanza y desarrollo. En Cómo hacer más eficiente el aprendizaje. Ediciones CEIDE. México. (2003).

